

nacio siguió ahondando la taimada doblez del vicario, y por lo mismo, se recogió cauteloso en reflexivo silencio. Nada podia desconcertar al interrogante en grado máximo como aquella firme resolución. Apretóle, pues, con vehemencia y tenacidad á que diera la debida respuesta. Pero el fraile se resistió resueltamente á emitir ni una sola palabra en aquel extraño interrogatorio. Asedióle cien veces el vicario para que respondiese; y él, ahogado por tales asaltos, solo supo decir que no respondería. Y volviendo de nuevo á insistir su improvisado juez para obligarle á contestar, dijo que solo contestaría por mandato de superior á quien tuviese obligacion de obedecer. Indignáronse los frailes circunstantes y cada cual de ellos le dijo algun gran insulto y le infirió alguna ofensa. El sentido de todo aquello era que no podian tolerarse interpretaciones individuales, cuando tantas herejías andaban por el mundo, y que no podian admitirse silencios ocultadores del origen de las ideas, cuando estaba emponzoñada la humana conciencia por novedades peligrosas; y amenazándole con el gesto y con el ademan, partiéronse airados como si quisieran sujetarlo á cuestion de tormento.

No lo sujetaron por un resto de prudencia, impropio de aquellos tiempos y de aquellas gentes; pero lo metieron preso en una celda. Esta prision demuestra que habian querido evitar por todos los medios imaginables los escándalos de las predicaciones tenidas en Alcalá y habian apelado al supremo recurso de un secuestro. Cerráronlo bajo llave, y consiguieron su apartamiento y separacion del mundo. Ignacio escogia para su apostolado ciudades harto importantes, y no debia extrañarse de los obstáculos con que tropezaba en el régimen del Estado y gobierno de entonces, constreñido por su organismo absolutista, no solo á poseer la conciencia de la generacion viviente, sino á preparar la servidumbre de las generaciones futuras, con sus universidades y con sus escuelas. Metido en la celda, como en tristísima sepultura, dábale Ignacio á la meditacion y á las contemplaciones, propias de sus ejercicios religiosos y de sus tendencias espirituales. Sacábanlo del encierro las horas de refectorio, y departia con tal motivo libremente de sus ideas y de sus enseñanzas en el seno de la comunidad. Atropellábanse los monjes, deseosos de oírle á su paso, y discutian luego la naturaleza y alcance de la doctrina recién escuchada en aquellos coloquios. Juicios opuestos y contradictorios se oían;

partidos varios se formaban; unos, tocados en el corazon por aquella sencillez de ideas y aquella severidad de costumbres, adscribíanse á lo dicho por el santo, mientras otros, menos entusiastas y mas reflexivos, comprendiendo como toda creencia profesada con fe y sentida con ardor, enaltece nuestro humano sér, atribuian la pureza de costumbres al fanatismo del sectario y tachaban su doctrina por los dos principios de la obediencia pasiva y de la vision intelectual, como apestada de iluminismo, herejía por aquella sazon muy difundida en España. De todas suertes, no se podia vivir en el antes tranquilo monasterio. Las opiniones contradictorias engendraban partidos opuestos y los partidos opuestos combatian entre sí con feroz encarnizamiento. Unos veian la santidad en aquel hombre, otros veian la demencia, y todos andaban fuera de sí, cual suele con frecuencia en esos sitios ordenados para una vida silenciosa y tranquila, si extraordinarias ó inesperadas circunstancias se ofrecen y presentan. Convenia, pues, atajar pronto aquel estado excepcional y quitar de allí su causa y su motivo.

Dieron los monjes parte de la presa cogida en sus confesonarios y guardada en sus celdas al provisor del obispo; y el provisor del obispo inmediatamente, á los tres días de secuestrado, envió rigurosamente un alguacil suyo al monasterio. Este ministro de la justicia episcopal cogió á Ignacio, y lo sacó de su celda, mas para llevárselo á la cárcel. Y ya en la cárcel, tratáronle con menos miramientos que á los demás criminales. El sitio de su reclusion no parecia en modo alguno habitable. Sucio, ruinoso, expuesto á todas las inclemencias, habitado por murciélagos y ratones inmundos, y tan mal oliente que apenas cabia la respiracion natural y apenas se conservaba la vida. Para mayor crueldad, cargáronle con pesada cadena y tuviéronle como á una fiera en aquel horrible aposento. Ignacio, en medio de todos estos dolores, no desistia, ni de practicar los ejercicios espirituales en su propio ser y vida, ni de dirigir y enderezar sermones á cuantos atisbaba desde su horrible madriguera.

Presentóse por fin, allí, en la cárcel, su perseguidor, el bachiller Frias, que le mandara prender, y tomóle con todo celo estrecha confesion, como delegado de la episcopal autoridad y provisor de aquella diócesis. Entrególe Ignacio todos los secretos de la sociedad que habia formado; á saber, el libro

de los ejercicios espirituales, base y doctrina de toda la incipiente asociacion, y los tres ó cuatro nombres con sus respectivas señas de los reunidos y congregados para profesar y extender aquella doctrina. En cuanto alcanzó, por la ingenuidad del perseguido, todas estas noticias el perseguidor, prendió á los señalados, y los encerró en la cárcel. Cinco eran solamente, y grande consuelo experimentar de haber podido congregarse todos en el mismo aposento, y favorecerse con mutuo favor y apoyo en aquel tristísimo aprieto. Pero encerraron á cada cual en diverso rincon, y solo á uno, al mas allegado y querido, le permitieron aposentarse con Ignacio, atándole á su propia cadena con implacable crueldad. Esta cadena material queria convertirla Ignacio en cadena moral; y ceñir las almas en las estrechas mallas de la tradicion, como su cuerpo estaba inmóvil y encadenado en aquel terrible desvan.

Por fin, tres jueces, doctores de la universidad, se reunieron para entender y fallar en la causa de Ignacio. La obra de los ejercicios espirituales apareció en el sabio tribunal como cuerpo del delito justificable y penable. Presidia las sesiones el provisor episcopal, y no perdonaba ningun medio de conocer, hasta en su fondo mismo, la nueva y extraña idea. En estas doctrinas tradicionales, fijadas despues de controversias largas por concilios ecuménicos célebres; reunidas y señaladas como un cuerpo y organismo de dogmas y enseñanzas por autoridades seculares y secularmente respetadas, no pueden pasar sin peligro de los colegios hieráticos y ungidos al arbitrio y merced del individuo, inspirado tan solo en su conciencia y sin mas jurisdiccion que la voluntariamente reconocida y acatada por sus discípulos y correigionarios, que se le someten y entregan por impulsos interiores de voluntad ó de conciencia, vitandos para los altos poderes de antiguo asentados y de carácter histórico. Leyeron, pues, á fondo el singular libro, é interrogáronle sobre sus capitales problemas. La encarnacion de Dios en las entrañas de una Virgen, la presencia real en la hostia consagrada y el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, los abstrusos principios de las tres hipóstasis inaccesibles casi al humano entendimiento, los cánones mismos de la Iglesia romana, los artículos primeros del Decálogo, dieron ocasion al tribunal teológico para informarse de cuanto Ignacio pensaba y conocer á fondo cómo habia pegado su entendimiento á la Iglesia en guisa de los pólipos adheridos á la

roca tan fuertemente que ni el mayor oleaje los despega y separa. No, no pudieron cogerle por ningun camino en heterodoxo, pero lo dejaban recluido en la cárcel.

Algunos consuelos tuvo en ella. El insigne Mendoza, obispo de Burgos mas tarde y cardenal del sacro colegio, le visitó con alguna frecuencia, sin llevar ningun alivio á su dolor. Monjas muy exaltadas y entusiastas dirigiéronle cartas patéticas con tales ofertas que se vió precisado á reprenderlas y á moderarlas en su excesivo celo. Veintidos dias, no contando los tres del convento, estaba en la cárcel y en cadenas, sin que por ningun resquicio entrase de una próxima libertad, la mas débil esperanza. De seguro, allí se pudren, si accidente imprevisto é inesperado no los redime y liberta. Acaeció una noche que los presos todos, aun los mas criminales, lograron fugarse. Diéronse tales trazas que destrozaron las puertas de los calabozos, y abrieron de par en par los portones del edificio, dejando vacías todas las horrorosas estancias. Al rayar el alba, enteróse la poblacion de lo acaecido, y corrieron las diversas autoridades á la cárcel. Creian no encontrar á nadie, y se asombraron al ver á Ignacio y sus cuatro compañeros allí, perseverantes en su obediencia, y sin aprovecharse de la libertad ofrecida por la fuerza. Un movimiento de opinion, que tambien la opinion reinaba entonces, los extrajo de la cárcel, y los condujo, aunque guardándolos en el cautiverio, á posada mas cómoda. Otro movimiento de opinion determinó su libertad. Constreñidos por la conciencia pública, dieron los jueces una sentencia, pero una sentencia hipócrita y capciosa. Ni San Ignacio, ni los compañeros de San Ignacio predicaban sermones teológicos; al revés, su predicacion revestia un carácter puramente personal. Gustábales no tanto discernir lo verdadero de lo erróneo, como lo malo de lo bueno. Y se comprende, porque la conciencia se despierta mas que la razon, sobre todo en las muchedumbres, y el bien se comprende antes y mejor que la verdad. Esos discursos al aire libre resultaban naturalmente pláticas morales; y las pláticas morales debian distinguir con cuidado la diferencia entre un pecado venial y un pecado mortal. Sobre tamaña diferencia estaban fundados los ejercicios de San Ignacio. Los jueces, taimadamente, no prohibieron la predicacion de la doctrina en absoluto; pero prohibieron, dando una previa enseñanza de anticipado jesuitismo

á los jesuitas, que predicaran sobre las diferencias entre el pecado venial y el pecado mortal; porque para departir y predicar sobre tan grave asunto, necesitábanse, por lo menos, cuatro años de teología dogmática oficialmente ganados. Al verse así cohibido por la malla estrecha de nuestras varias autoridades políticas, eclesiásticas y universitarias, recogió Ignacio los libros y tratados que la caridad y la limosna quisieron darle, y cargando con ellos un burro, se partió á la ventura, pero léjos, muy léjos de su esclava patria.

LIBRO UNDECIMO

CAPITULO PRIMERO

SAN IGNACIO EN PARIS

Indudablemente la causa del destierro y emigracion de Ignacio, se halla en las persecuciones y ensañamientos de las autoridades religiosas y civiles, tan duras y arbitrarias de suyo en aquellos férreos tiempos. Aunque, por su doctrina, el penitente menospreciaba la libertad; en su vida y experiencia propias veía y tocaba la virtud y eficacia de este bien supremo. Y el acto de su partida, un acto resulta de su libertad individual: que nunca pueden doctrinas arbitrarias y engañosas extinguir del todo nuestra indomable naturaleza. Su biógrafo clásico, á quien principalmente seguimos como verdadero manantial que es de su vida histórica, el padre Rivadeneira, nos revela todos los móviles de su determinacion al dejarse la patria y partirse para el extranjero. No habia en aquel viaje otra cosa que la protesta viva contra las violentas autoridades universitarias y religiosas de España entonces. «Leida la sentencia, exclama el piadoso biógrafo, dijo el Padre que él la obedecería por el tiempo que estuviese en su jurisdiccion ó distrito. Porque no era justo, que no hallándose culpa en su vida, ni error en su doctrina, le quisiesen cruzar el camino para librar á las almas, quitándole la facultad de hablar libremente de las cosas de Dios, y que, pues él era libre y señor para ir donde quisiese, él miraría lo que cumplía.» No podemos sino detenernos aquí para considerar en este paso de la vida del santo la virtud de la humana libertad. Las utopias autoritarias, lo mismo que las utopias comunistas, forjan á su antojo una humanidad arbitraria, y sobre tan falsa y engañosa con-